

ACTA CIMR-DIFEM 29-VI-2023/44

Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día 29 de junio de 2023, y llevándose a cabo en primera convocatoria, se reúnen en modalidad de videoconferencia vía Zoom, ID de reunión: 852 0880 9342, las y los integrantes del Comité del DIFEM, **CC. Lic. Miguel Ángel Torres Cabello**, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM; **Lic. Claudio Daniel Ruíz Massieu Hernández**, Director de Finanzas, Planeación y Administración y Vocal del Comité; **C. Guadalupe Beltrán Estrada**, Jefa del Departamento de Servicios Integrales y Vocal Suplente de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores; **Lic. Mario Iván Velázquez Chaparro**, Jefe de la Unidad de Procuración de Fondos y Vocal del Comité; **Lic. Enedina Barrera Valle**, Subdirectora de Asistencia Alimentaria a Menores Escolares y Vocal Suplente de la Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar; **Lic. Nimsy Ivone Sánchez López**, Subdirectora de Prevención de la Discapacidad y Vocal Suplente de la Dirección de Atención a la Discapacidad; **P. Lic. Liliana Isabel Villa Martínez**, Jefa del Departamento de Prevención Digital de Riesgos y Vocal Suplente de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar; **Mtro. Humberto Alejandro Gómez Guadarrama**, Director de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género y Vocal del Comité; **Mtro. Rubén Montenegro Delgado**, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Vocal del Comité; **C. Juan Carlos Rivera Reyes**, Subdirector Operativo del Valle de Toluca Zona Sur y Vocal Suplente de la Dirección de Enlace y Vinculación Regional; **Lic. Jorge Juan Villa Martínez**, Director de los Centros Estatales de Rehabilitación y Vocal del Comité; **C. José Luis Martínez Velázquez**, Administrador del Teatro Morelos y Vocal del Comité; **C.P. Adriana Rodríguez Núñez**, Jefa del Área de Auditoría y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control; **Lic. Maritza Minerva López García**, Asesor de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y **P.C.P. Jesús López Martínez**, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y Secretario Técnico del Comité; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos que se presentan para discusión y resolución del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
 - 4.1 Presentación y autorización, en su caso, del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del DIFEM.
 - 4.1.1 Presentación y autorización, en su caso, de la solicitud de Modificación de la acción No. 7 "Lineamientos de Operación de la Acción de Asistencia Social Otorgamiento de Apoyos Asistenciales a Población Abierta y Sistemas Municipales DIF" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del DIFEM.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 29 de junio de 2023.

1 de 14

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

- 4.2 Informe de Solicitud de Dictamen de los "Lineamientos de Operación de Estancias Infantiles" y "Lineamientos de Operación de Jardines de Niños" ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- 4.3 Informe de Solicitud de Dictamen del "Acuerdo por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México" ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- 4.4 Actualización de la Normateca Interna.
- 4.5 Actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).
 - 4.5.1 Presentación y en su caso, aprobación de Solicitud de Alta del servicio: "Entrega de aparatos funcionales y apoyos en especie para personas adultas mayores" en la plataforma RETyS.
 - 4.5.2 Presentación y en su caso, aprobación de Solicitud de Baja del servicio: "Trabajo Social para personas adultas mayores (ID 667)" en la plataforma RETyS.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de la Sesión.

DESÁHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En el desahogo del **punto número 1** del Orden del Día, y verificada la lista de asistencia, el Secretario Técnico informó al Presidente que existe quórum para sesionar.

El Presidente, declaró formalmente instalada la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, y solicitó al Secretario Técnico continúe con el Orden del Día.

Acto seguido, por cuanto hace al **punto número 2**, el Secretario Técnico dio **lectura del Orden del Día** sometiendo a la consideración de las y los integrantes, quienes lo aprobaron por unanimidad en sus términos.

En el desahogo del **punto número 3** del Orden del Día, el Secretario Técnico del Comité, solicitó a las y los integrantes del Comité la **dispensa de la lectura del acta correspondiente a la cuadragésima tercera sesión ordinaria**, en virtud de que ya se encuentra debidamente firmada, acordándose por unanimidad la aprobación de la misma.

4.1 Presentación y autorización, en su caso, del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del DIFEM.

Respecto al **punto 4.1** del Orden del Día, referente al **Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023** del DIFEM, el Secretario Técnico, informó a las y los integrantes del Comité el cumplimiento de seis acciones que comprenden el Programa Anual de Mejora Regulatoria

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 29 de junio de 2023.

2023, y dos acciones pendientes por cumplimentar por lo que solicitó a las áreas responsables exponer los avances reportados.

En uso de la palabra, el Lic. Mario Iván Velázquez Chaparro, Jefe de la Unidad de Procuración de Fondos y Vocal, expuso que se han atendido los comentarios y sugerencias de las áreas normativas por lo que están concluidos los **"Lineamientos de operación para el otorgamiento de apoyos asistenciales a población abierta y sistemas municipales DIF"**, y con fecha 26 de junio del presente año, se solicitó a la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género, someterlos a autorización de la próxima Junta de Gobierno.

En uso de la palabra, el Lic. Jorge Juan Villa Martínez, Director de los Centros Estatales de Rehabilitación y Vocal, expuso que las sugerencias y comentarios hechos por las áreas normativas a los **"Lineamientos de Operación de los Centros Estatales de Rehabilitación"** están en trámite para su aprobación y posterior solicitud a la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género, para someterlos a autorización de la Junta de Gobierno.

En uso de la palabra el Mtro. Humberto Alejandro Gómez Guadarrama, Director de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género y Vocal, expuso que en virtud de que estamos a poco tiempo del término de la administración, exhortó a las áreas responsables gestionar en tiempo y forma la autorización de sus documentos normativos ante la Junta de Gobierno para poder considerarlos y así, concluir con las gestiones correspondientes.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, solicitó a las y los integrantes del Comité darse por enterados y aprobar el Segundo Reporte de Avance, para remitirlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en los siguientes términos:

SEGUNDO REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023		
Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar.		
Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Avance (%)	Evidencia documental criterios de evaluación
1 Modificación a las Reglas de Operación del Programa DE Desarrollo Social Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX.	100%	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 31 de enero de 2023. https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/enero/ene311/ene311n.pdf
2 Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes, Nutrición EDOMEX".	100%	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 31 de enero de 2023. https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/enero/ene311/ene311n.pdf
3 Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición Escolar.	100%	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 31 de enero de 2023. https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/enero/ene311/ene311m.pdf
Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Atención a la Discapacidad.		
Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Avance (%)	Evidencia documental criterios de evaluación
4 Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes, Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad.	100%	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 31 de enero de 2023. https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/enero/ene311/ene311k.pdf
5 Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.	100%	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 21 de diciembre de 2022 https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/diciembre/dic212/dic212r.pdf

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima-Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 29 de junio de 2023.

Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Prevención y Bienestar Familiar.			
	<i>Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas</i>	<i>Avance (%)</i>	<i>Evidencia documental criterios de evaluación</i>
6	Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad.	100%	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 21 de diciembre de 2022 https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/diciembre/dic212/dic212s.pdf

Unidad Administrativa Responsable: Unidad de Procuración de Fondos.			
	<i>Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas</i>	<i>Avance (%)</i>	<i>Evidencia documental criterios de evaluación</i>
7	Actualización de los Lineamientos de Operación de la Acción de Asistencia Social Otorgamiento de Apoyos Asistenciales a Población Abierta y Sistemas Municipales DIF.	0%	

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:
Con fecha 24 de mayo del presente, se envió oficio No. 200C0101020000S/254/2023 a la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género con las modificaciones sugeridas al proyecto. Se espera respuesta para continuar con el proceso de validación.
Se solicita la modificación del nombre de la propuesta regulatoria para quedar como sigue: "Lineamientos de operación para el otorgamiento de apoyos asistenciales a población abierta y sistemas municipales DIF".

Unidad Administrativa Responsable: Dirección de los Centros Estatales de Rehabilitación.			
	<i>Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas</i>	<i>Avance (%)</i>	<i>Evidencia documental criterios de evaluación</i>
8	Creación de los Lineamientos de Operación de los Centros Estatales de Rehabilitación.	0%	

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:
El día 30 de mayo se reciben mediante oficio No. 200C0101070000L/1252/2023 observaciones por parte de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género, se inician correcciones para dar seguimiento al proceso de validación de los "Lineamientos de Operación de los Centros Estatales de Rehabilitación".

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-044-001-2023.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 43, Capítulo Séptimo del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 31 de julio de 2019, así como al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM toman conocimiento del contenido de los Avances reportados y aprueban por unanimidad informar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el **Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del DIFEM** para los efectos legales conducentes.

4.1.1. Presentación y autorización, en su caso, de la solicitud de Modificación de la acción No. 7 "Lineamientos de Operación de la Acción de Asistencia Social Otorgamiento de Apoyos Asistenciales a Población Abierta y Sistemas Municipales DIF" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del DIFEM.

Continuando con el punto 4.1.1 del Orden del Día, el Secretario Técnico, puntualizó que, referente a los "Lineamientos de Operación de la Acción de Asistencia Social Otorgamiento de Apoyos Asistenciales a Población Abierta y Sistemas Municipales DIF" del Programa Anual de Mejora

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 29 de junio de 2023.

Regulatoria 2023 del DIFEM, la Unidad de Procuración de Fondos solicitó la modificación del nombre de estos, para quedar como sigue:

“Lineamientos de operación para el otorgamiento de apoyos asistenciales a población abierta y sistemas municipales DIF”.

Por lo que solicitó al área responsable, exponer los motivos.

En uso de la palabra el Lic. Mario Iván Velázquez Chaparro, Jefe de la Unidad de Procuración de Fondos y Vocal, expuso que en virtud de que el término de Acción de Asistencia Social está inmerso en el documento, se modifica el nombre para que sea más corto y accesible a su comprensión por parte de la población vulnerable de la entidad a quienes va dirigido el apoyo.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, solicitó a las y los integrantes del Comité darse por enterados y aprobar la Modificación de la Acción No. 7 para informar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-044-002-2023.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 44, Capítulo Séptimo del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 31 de julio de 2019, así como al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM toman conocimiento y aprueban por unanimidad informar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la modificación de la Acción No. 7 **“Lineamientos de Operación de la Acción de Asistencia Social Otorgamiento de Apoyos Asistenciales a Población Abierta y Sistemas Municipales DIF”** para quedar como sigue:

Lineamientos de operación para el otorgamiento de apoyos asistenciales a población abierta y sistemas municipales DIF.

4.2 Informe de Solicitud de Dictamen de los “Lineamientos de Operación de Estancias Infantiles” y “Lineamientos de Operación de Jardines de Niños” ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Continuando con el **punto 4.2** del Orden del Día, el Secretario Técnico, puntualizó que derivado del requerimiento de la Subdirección de Administración de Centros Educativos, se solicitó el Dictamen de Mejora Regulatoria de los **“Lineamientos de Operación de Estancias Infantiles”** y **“Lineamientos de Operación de Jardines de Niños”**, e informó a las y los integrantes del Comité la obtención del Dictamen emitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria con fecha 25 de mayo del presente año y su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” con fecha 2 de junio del mismo año.

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-044-003-2023.- Con fundamento a lo establecido en el Artículo 47, Capítulo Octavo del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios,

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 29 de junio de 2023.

publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 31 de julio de 2019, las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, toman conocimiento de la solicitud de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio de los "Lineamientos de Operación de Estancias Infantiles" y "Lineamientos de Operación de Jardines de Niños", de la obtención del Dictamen emitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria con fecha 25 de mayo del presente y de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 2 de junio del mismo año.

4.3 Informe de Solicitud de Dictamen del "Acuerdo por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México" ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Continuando con el punto 4.3 del Orden del Día, el Secretario Técnico, puntualizó que derivado del requerimiento de la Dirección de Finanzas, Planeación y Administración, se solicitó el Dictamen de Mejora Regulatoria del "Acuerdo por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México", para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"; e informó a las y los integrantes del Comité la obtención del Dictamen emitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria con fecha 2 de junio del presente año.

En uso de la palabra el Mtro. Humberto Alejandro Gómez Guadarrama, Director de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género y Vocal, expuso que el Reglamento Interior se encuentra casi en su totalidad de firma, y continuará su seguimiento, esperando tener la totalidad de firmas a la brevedad posible para proceder con la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" para los efectos legales correspondientes.

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-044-004-2023.- Con fundamento a lo establecido en el Artículo 47, Capítulo Octavo del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 31 de julio de 2019, las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, toman conocimiento de la solicitud de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio del "Acuerdo por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México" y del Dictamen emitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria con fecha 2 de junio del presente año.

4.4 Actualización de la Normateca Interna

Continuando con el punto 4.4 del Orden del Día, y en referencia al **ACUERDO CIMR-DIFEM-043-004-2023**, el Secretario Técnico informó a las y los integrantes de este cuerpo colegiado que con el objetivo de mantener actualizado el apartado de disposiciones normativas aplicables a la dependencia, el 2 de junio del presente año se publicaron 2 regulaciones normativas que contaban con el Dictamen de Mejora Regulatoria, siendo estas las siguientes:

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 29 de junio de 2023.

Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género Subdirección de Administración de Centros Educativos	
<i>Regulación Normativa Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"</i>	<i>Fecha de publicación</i>
Lineamientos de Operación de Estancias Infantiles	2 de junio de 2023
Lineamientos de Operación de Jardines de Niños	2 de junio de 2023

Igualmente informó que existen 6 regulaciones normativas que ya fueron dictaminadas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y que aún no han sido publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", las cuales se enlistan a continuación:

- Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
- Lineamientos de operación de la acción de asistencia social prevención de las adicciones.
- Lineamientos de operación de la acción de asistencia social fomento de la autoestima y bienestar emocional de la mujer.
- Lineamientos de operación de la acción de asistencia social prevención integral de conductas de riesgos psicosociales en adolescentes.
- Lineamientos de operación de la acción de asistencia social curso escuela de orientación para padres y desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia.
- Lineamientos de operación de la acción de asistencia social servicio de orientación psicológica (S.O.S.)

En uso de la palabra el Mtro. Humberto Alejandro Gómez Guadarrama, Director de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género y Vocal, exhortó a las áreas responsables de los mismos, agilizar las gestiones correspondientes, a fin de tener el marco normativo debidamente integrado.

En uso de la palabra la C.P. Adriana Rodríguez Núñez, Jefa del Área de Auditoría y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, solicitó a las áreas responsables hacer a la brevedad posible una revisión, análisis y actualización del marco normativo publicado en la página web del organismo, el cual debe estar alineado con el SISER y la página IPOMÉX.

En uso de la palabra el Mtro. Humberto Alejandro Gómez Guadarrama, Director de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género y Vocal, enfatizó que la solicitud de la C.P. Adriana Rodríguez Núñez es fundamental, por lo que ofreció generar un oficio dirigido a todas las áreas para poder coadyuvar y sumarse a la acción, a fin de tener el marco normativo debidamente integrado a la brevedad posible en las herramientas tecnológicas mencionadas.

En atención a los comentarios emitidos, el Secretario Técnico, solicitó a las y los integrantes del Comité darse por enterados de la publicación de 2 regulaciones normativas que contaban con el Dictamen de Mejora Regulatoria y 6 pendientes por publicar y de la solicitud de revisión y actualización de la Normateca Interna.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 29 de junio de 2023.

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-044-005-2023.- Con fundamento a lo establecido en el apartado V. Operación de la Normateca Interna, Inciso B de la Integración y Actualización, perteneciente al Manual de Operación de la Normateca Interna, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 21 de febrero de 2020, las y los integrantes de este cuerpo colegiado toman conocimiento de la publicación de 2 regulaciones normativas y 6 pendientes por publicar en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", y exhortan a las áreas responsables continuar con las gestiones correspondientes hasta su conclusión.

La Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género, hará llegar a todas las áreas, un oficio de solicitud de revisión, análisis y actualización del marco normativo publicado en la página web del organismo, el cual debe estar alineado con el SISER y la página IPOMÉX, a fin de mantener alineada y actualizada la sistematización del marco normativo referido.

4.5 Actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Continuando con el desarrollo de la reunión, por cuanto hace al punto 4.5 del Orden del Día, referente a la **Actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)**, el Secretario Técnico hizo énfasis en el punto 4.4 del Orden del Día, el cual se encuentra muy ligado a este punto, relativo a las disposiciones normativas pendientes por publicar en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, se hace necesario revisar la información contenida en la plataforma RETyS, y hacer las gestiones correspondientes en su caso, para actualizar los trámites y servicios que así lo requieran.

En este sentido, informó a las y los integrantes del Comité que la Coordinación de Atención a Adultos Mayores, llevó a cabo la actualización de la información contenida en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) de los siguientes servicios.

- Id 648 Atención psicológica para personas adultas mayores.
- Id 651 Consulta médica para persona adulta mayor.
- Id 657 De Paseo con Adultos Mayores EDOMEX.
- Id 661 Orientación jurídica a personas adultas mayores.

En uso de la palabra la C.P. Adriana Rodríguez Núñez, Jefa del Área de Auditoría y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, nuevamente insistió a las áreas responsables de publicar sus documentos normativos en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, hacer a la brevedad posible una revisión, análisis y actualización del RETyS, alineando la información contenida con el marco normativo publicado en las páginas web del organismo e IPOMÉX, así como, con el contenido del SISER.

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-044-006-2023.- Con fundamento a lo establecido en el Artículo 35 y 36, Capítulo Quinto, Sección Tercera del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 31 de julio de 2019, las y los integrantes de este cuerpo colegiado toman conocimiento de las actualizaciones al RETyS, y aprueban por unanimidad que las unidades administrativas responsables de publicaciones en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", lleven a cabo la revisión, análisis y actualización de la

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 29 de junio de 2023.

información contenida en los trámites y servicios inscritos en el RETyS, alineando la información contenida con el marco normativo publicado en las páginas web del organismo e IPOMÉX, así como, con el contenido del SISER.

4.5.1 Presentación y en su caso, aprobación de Solicitud de Alta del servicio: "Entrega de aparatos funcionales y apoyos en especie para personas adultas mayores" en la plataforma RETyS.

Continuando con el desarrollo de la reunión, por cuanto hace al punto 4.5.1 del Orden del Día, referente a la **Solicitud de Alta del servicio: "Entrega de aparatos funcionales y apoyos en especie para personas adultas mayores" en la plataforma RETyS**, la cual fue emitida por la Coordinación de Atención a Adultos Mayores, el Secretario Técnico solicitó al área responsable exponer los motivos que generan el Alta del servicio.

En uso de la palabra, la C. Guadalupe Beltrán Estrada, Jefa del Departamento de Servicios Integrales y Vocal Suplente de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores, mencionó que el principal motivo es brindar más información al adulto mayor para facilitar la obtención del apoyo que requiere.

En atención a la exposición de motivos, el Secretario Técnico, solicitó a las y los integrantes del Comité darse por enterados y aprobar el Alta para proceder con el trámite ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-044-007-2023.- Con fundamento a lo establecido en los Artículos 33 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 31 de julio de 2019, las y los integrantes de este cuerpo colegiado toman conocimiento de la **Solicitud de Alta del servicio: "Entrega de aparatos funcionales y apoyos en especie para personas adultas mayores" en la plataforma RETyS**, aprueban por unanimidad e instruyen al Secretario Técnico llevar a cabo las gestiones ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su inserción en la plataforma referida.

4.5.2 Presentación y en su caso, aprobación de Solicitud de Baja del servicio: "Trabajo Social para personas adultas mayores (ID 667)" en la plataforma RETyS.

Continuando con el desarrollo de la reunión, por cuanto hace al punto 4.5.2 del Orden del Día, referente a la **Solicitud de Baja del servicio: "Trabajo Social para personas adultas mayores (ID 667)" en la plataforma RETyS**, la cual fue emitida por la Coordinación de Atención a Adultos Mayores, el Secretario Técnico solicitó al área responsable exponer los motivos que generan la Baja del servicio.

En uso de la palabra, la C. Guadalupe Beltrán Estrada, Jefa del Departamento de Servicios Integrales y Vocal Suplente de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores, mencionó que el Sistema Municipal DIF es quien lleva a cabo la acción, además de que es una actividad de apoyo y no es propiamente un servicio que deba estar inscrito en el RETyS.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 29 de junio de 2023.

En atención a la exposición de motivos, el Secretario Técnico, solicitó a las y los integrantes del Comité darse por enterados y aprobar la Baja para proceder con el trámite ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-044-008-2023.- Con fundamento a lo establecido en el inciso IX, Artículo 8, Capítulo Cuarto, de los Lineamientos de Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 29 de noviembre de 2019, las y los integrantes de este cuerpo colegiado aprueban por unanimidad la **Solicitud de Baja del servicio: "Trabajo Social para personas adultas mayores (ID 667)" en la plataforma RETyS**, la cual fue emitida por la Coordinación de Atención a Adultos Mayores, e instruyen al Secretario Técnico llevar a cabo las gestiones ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su eliminación en la plataforma referida.

5. Seguimiento de Acuerdos.

En desahogo del **punto 5** del Orden del Día, referente al **seguimiento de acuerdos**, el Secretario Técnico del Comité informó a las y los integrantes de este cuerpo colegiado que **cinco** acuerdos de la 43ª. Sesión Ordinaria fueron cumplimentados, quedando en proceso **uno**, siendo el siguiente:

El Acuerdo **CIMR-DIFEM-043-003-2023**, referente a la solicitud de Dictamen de Mejora Regulatoria de las **"Reglas de Operación del Programa de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes en Estado de Orfandad por Covid-19"** emitida por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en donde la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información, requirió copia del Acuerdo de Junta de Gobierno del referido proyecto, para continuar con las gestiones del Dictamen ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el Mtro. Rubén Montenegro Delgado, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Vocal, puntualizó que se encuentran en espera del Acuerdo solicitado, y que la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género le informó que las Reglas referidas ya fueron tratadas y aprobadas en la Sesión 94 de Junta de Gobierno, con el Acuerdo No. 9, y están en proceso de firma por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

A continuación se describen los asuntos mencionados.

No.	No. Acuerdo	Seguimiento	Estatus
1	CIMR-DIFEM-043-001-2023	Se remitió el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 a la Comisión Estatal en fecha 31 de marzo de 2023, a través del Sistema Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR).	Cumplido

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 29 de junio de 2023.

No.	No. Acuerdo	Seguimiento	Estatus
2	CIMR-DIFEM-043-002-2023	Con el Dictamen emitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se procedió a la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" con fecha 21 de marzo del 2023 del Tabulador de Cuotas de Recuperación de los bienes y servicios que proporciona a la población vulnerable de la Entidad, las cuales tendrán vigencia durante el Ejercicio Fiscal del Año 2023.	Cumplido
3	CIMR-DIFEM-043-003-2023	Se solicitó a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, copia del Acuerdo de Junta de Gobierno referido en el proyecto: Reglas de Operación del Programa de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes en Estado de Orfandad por Covid-19 , para continuar con las gestiones del Dictamen ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	En Proceso
4	CIMR-DIFEM-043-004-2023	Con fecha 2 de junio de 2023, se publicaron 2 Lineamientos de Operación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". Aún existen 6 regulaciones normativas pendientes por publicar. <i>Este Acuerdo se tiene por cumplimentado toda vez que se da cuenta de éste en el punto 4.4 del Orden del Día de la 44ª. Sesión Ordinaria.</i>	Permanente
5	CIMR-DIFEM-043-005-2023	La Coordinación de Atención a Adultos Mayores llevó a cabo la revisión y actualización de la información contenida en los siguientes servicios publicados en la plataforma RETyS. <ul style="list-style-type: none"> • Orientación jurídica a personas adultas mayores. • Consulta médica para persona adulta mayor. • De Paseo con Adultos Mayores EDOMÉX. • Atención psicológica para personas adultas mayores. <i>Este Acuerdo se tiene por cumplimentado toda vez que se da cuenta de éste en el punto 4.5 del Orden del Día de la 44ª. Sesión Ordinaria.</i>	Permanente
6	CIMR-DIFEM-043-006-2023	Los integrantes del Comité toman conocimiento de doce acuerdos cumplimentados correspondientes a la 42ª Sesión Ordinaria.	Cumplido

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-044-009-2023.- En cumplimiento al artículo 7 inciso VII de los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM referente al seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior, las y los integrantes del Comité toman conocimiento de **cinco** acuerdos cumplimentados correspondientes a la 43ª Sesión Ordinaria y **uno** pendiente por cumplimentar.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 29 de junio de 2023.

6. Asuntos Generales

Como último **punto número 6** del Orden del Día el Secretario Técnico, informó al Presidente que no se registraron **asuntos generales** por parte de las y los integrantes del Comité.

Una vez agotados los asuntos del Orden del Día, y no existiendo otros asuntos a tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, agradeció la presencia de sus integrantes y dio por terminada la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de dicho Comité, siendo las 11:39 horas del día veintinueve de junio de dos mil veintitrés, firmando al calce y margen la presente Acta, para su debida constancia las y los que en ella intervinieron.

FIRMANTES

**Presidente del Comité Interno de Mejora
Regulatoria del DIFEM**

Lic. Miguel Ángel Torres Cabello
Director General.

Vocales

Lic. Claudio Daniel Ruíz Massieu Hernández
Director de Finanzas, Planeación
y Administración.

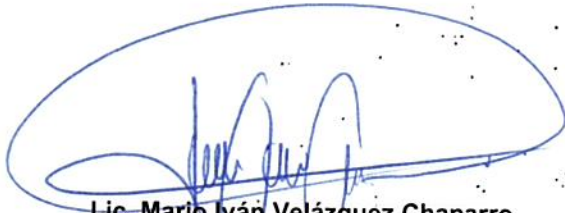
C. Guadalupe Beltrán Estrada
Jefa del Departamento de Servicios Integrales
y Vocal Suplente de la Coordinación de Atención a
Adultos Mayores.

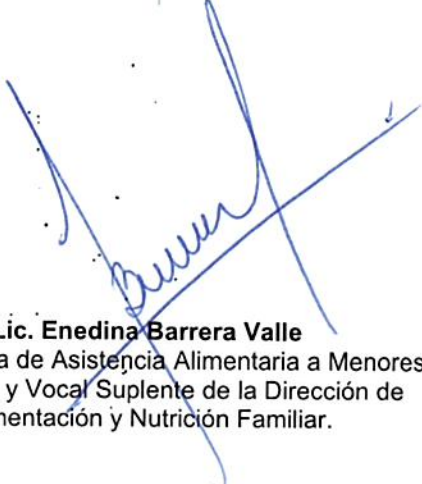
Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 29 de junio de 2023.

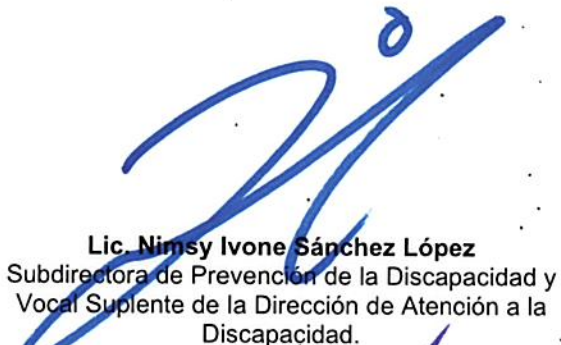
12 de 14


SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

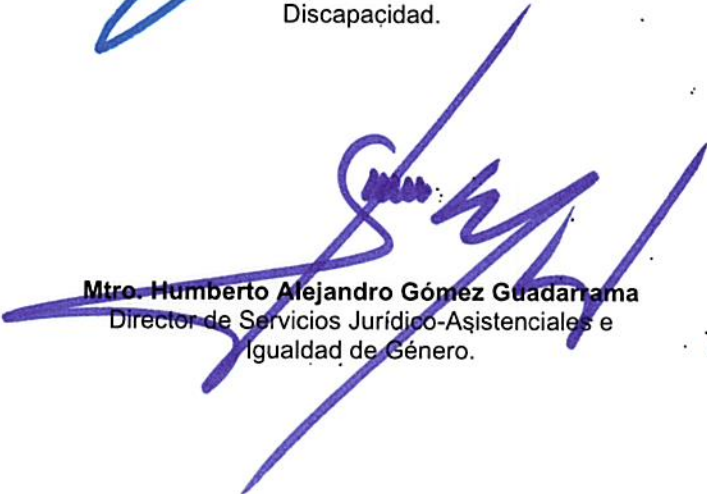
... Vocales


Lic. Mario Iván Velázquez Chaparro
Jefe de la Unidad de
Procuración de Fondos.


Lic. Enedina Barrera Valle
Subdirectora de Asistencia Alimentaria a Menores
Escolares y Vocal Suplente de la Dirección de
Alimentación y Nutrición Familiar.


Lic. Nimsy Ivone Sánchez López
Subdirectora de Prevención de la Discapacidad y
Vocal Suplente de la Dirección de Atención a la
Discapacidad.


P. Lic. Liliana Isabel Villa Martínez
Jefa del Departamento de Prevención Digital de
Riesgos y Vocal Suplente de la Dirección de
Prevención y Bienestar Familiar.


Mtro. Humberto Alejandro Gómez Guadarrama
Director de Servicios Jurídico-Asistenciales e
Igualdad de Género.


Mtro. Rubén Montenegro Delgado
Procurador de Protección de Niñas, Niños y
Adolescentes.


C. Juan Carlos Rivera Reyes
Subdirector Operativo del Valle de Toluca Zona
Sur y Vocal Suplente de la Dirección de Enlace y
Vinculación Regional.

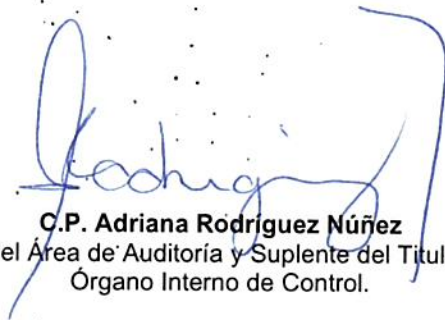

Lic. Jorge Juan Villa Martínez
Director de los Centros Estatales
de Rehabilitación.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 29 de junio de 2023.

... Vocales



C. José Luis Martínez Velázquez
Administrador del Teatro Morelos.



C.P. Adriana Rodríguez Núñez
Jefa del Área de Auditoría y Suplente del Titular del
Órgano Interno de Control.

**Por la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria**



Lic. Maritza Minerva López García
Asesor

**Secretario Técnico
del Comité**



P.C.P. Jesús López Martínez
Jefe de la Unidad de Calidad
y Tecnologías de Información.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 29 de junio de 2023.